

SECRETARÍA

ACTA No. 21

EXPEDIENTE: 43A-2019

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas del día 27 de marzo de 2019, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Prof. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez. Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.-Aprobación de consejos y comités.
- 7.-Autorización para la división perimetral del predio Pedregal y Valencia.
- 8.-Autorización para modificación del POA, así como el presupuesto de ingresos y egresos.
- 9.-Autorización y distribución del fondo III.
- 10.-Autorización y distribución de recurso FAEISPUM.
- 11.-Autorización de firma de convenio de colaboración con la CONAFOR para conformar un mecanismo local de pago por servicios ambientales en favor de la comunidad indígena de Patamban.
- 12.-Autorización para la firma de convenio para la conformación de la brigada rural de combatientes de incendios forestales en la comunidad indígena de Patamban.

13.- Autorización para el inicio de gestión de decreto como área natural protegida ante la SEMACDEET (Secretaria de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial), como una superficie de 2000 hectáreas en el “cerro grande” de la comunidad indígena de Patamban.

14.-Autorización del dictamen de jubilación del C. Martin Aguilar Reyes.

15.-Formalización del código de Ética y Código de Conducta para su difusión al personal.

16.-Modificación del punto No. 11 del acta No. 20 de fecha 15 de Marzo de 2019.

17.- Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo, por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.